

# TRAMITACIÓN D.N.I

SE COMUNICA QUE TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR GESTIONES RELATIVAS AL D.N.I PODRÁN HACERLO EL **PRÓXIMO DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019**, EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DEBEN APORTAR:

- **PARA REALIZAR EL D.N.I POR 1ª VEZ:** Partida literal de nacimiento (exclusiva para obtener el D.N.I. por 1ª vez), 1 Fotografía (color, de frente, fondo blanco), D.N.I. del padre o madre que acompañe, certificado de empadronamiento y abonar 11,00 €.
- **PARA RENOVACIÓN:** D.N.I. caducado (o a falta de 6 meses), 1 fotografía (color, de frente, fondo blanco) y en caso de variación de datos de filiación, el Certificado de Nacimiento del Registro Civil, y abonar 11,00 €.

**(NOTA: IMPRESCINDIBLE PEDIR CITA EN EL AYUNTAMIENTO. LA UNIDAD MÓVIL SE DESPLAZARÁ SI HAY UNA LISTA MÍNIMA DE 30 PERSONAS, ATENDERÁN A 35 PERSONAS COMO MÁXIMO) 921553000**